



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: ESP-FCN-SJB: 0000105/2010 con nota de la Dra. Silvia Esteveao Belchior Directora de la tesis de la doctorante Bioq. Laura Alejandra Álvarez, solicitando prórroga por 3 (tres) años para la presentación del ejemplar de la tesis a foja 74, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a foja 76 el Comité Académico de Posgrado de la FCNyCS da conformidad a tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la carrera de Doctorado en Bioquímica de la alumna Bioq. LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ (DNI. N° 29.239.982) hasta el 19 de octubre de 2019.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 090/17.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Alénica Liliana Froilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.